Naciones Unidas A/65/75

Asamblea General

Distr. general
26 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Temas 13 y 117 de la lista preliminar*

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 26 de marzo de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del 43º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

Me dirijo a usted en mi condición de Presidente del 43º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. En un momento en que comienza a preparar la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en septiembre de 2010, que examinará las formas de acelerar los progresos con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deseo señalar a su atención la labor de la Comisión de Población y Desarrollo a este respecto. En su 42º período de sesiones, celebrado en 2009, la Comisión examinó la contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y aprobó una resolución general sobre ese tema (véase E/2009/25, resolución 2009/1).

La Comisión reconoció que la ejecución plena del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo estaba vinculada de manera integral a las iniciativas mundiales para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y proporcionó orientación sobre las medidas que debían adoptarse para lograr esa ejecución. En particular, la Comisión examinó los datos que demostraban que proporcionar acceso a la planificación de la familia era una forma eficaz en función del costo de reducir la mortalidad maternoinfantil y mejorar la supervivencia de los niños. Por cada dólar que se gaste en la planificación de la familia se pueden ahorrar entre 2 y 6 dólares en intervenciones dirigidas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud y educación.

* A/65/50.

10-33129 (S) 130510 130510

Se ruega reciclar

Los datos disponibles sobre esta cuestión se resumen en el primer número de *Notas demográficas*, publicación que puede consultarse en la dirección www.un.org/esa/population/unpop.htm. En vista de la lentitud con que avanza la reducción de la mortalidad materna, particularmente en los países menos adelantados, en que una de cada cuatro mujeres casadas tiene necesidades insatisfechas en materia de planificación de la familia, sería importante que en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel se reiteraran las recomendaciones formuladas por la Comisión en relación con la necesidad de que los gobiernos velen por que todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes, tengan información acerca de la obtención de acceso a la mayor variedad posible de métodos de planificación de la familia seguros, efectivos, asequibles, probados empíricamente y aceptables. Lógicamente, también se debe reconocer plenamente que la atención de una partera calificada en el momento del parto y la prestación de asistencia obstétrica de emergencia cuando sea necesario son también intervenciones indispensables para evitar la morbilidad y la mortalidad maternas.

A fin de fomentar la concienciación respecto de la contribución que el acceso universal a la planificación de la familia podría hacer a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con la reunión plenaria de alto nivel que celebrará en su sexagésimo quinto período de sesiones.

(*Firmado*) Daniel **Carmon**